

Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SDIC-2018-0306-CO

Quito, D.M., 19 de junio de 2018

Asunto: Registro de la red "Red de Investigación de Conocimiento, Software y Hardware Libre"

Señor Magíster
José Francisco Silva Garcés
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de registro de la red de investigación "Red de Investigación de Conocimiento, Software y Hardware Libre" recibida el 25 de mayo de 2018, me permito informar que una vez que se confirma el cumplimiento de los requisitos establecidos para el registro de redes, determinados en el Reglamento para la conformación y registro de redes del Sistema de Educación Superior y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación, Saberes Ancestrales emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-040, se asigna el número de registro **REG-RED-18-0009**.

Cúmpleme informar que con este número de registro asignado, la red está habilitada para postular en la convocatoria "Conocimiento en Red 2018", cuya fecha final de presentación de propuestas de fortalecimiento de redes es el 23 de junio del presente año. Para información relacionada con las bases de la convocatoria, usted puede ingresar al siguiente link https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/Bases_concocatoria_redes.pdf; si el caso es iniciar el proceso de postulación, puede dirigirse al siguiente link <http://www.senescyt.gob.ec/ConvocatoriaRedes/#/convocatoria>, o en caso de tener alguna duda adicional, le recomendamos ponerse en contacto con Fernanda Guano y Carla Pizara, a través del correo institucional redes@senescyt.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Lucia Gallardo Fierro
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Anexos:
- doc20164480001529425720.pdf

Copia:
Señorita
María Yolanda Otavalo Cacoango
Directora de Acreditación de la Investigación

ce/mo